

**Informe de Seguimiento y
Evaluación de las Metas del**
**PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

2025

INTRODUCCIÓN	2
MARCO NORMATIVO	2
Constitución de la Republica del Ecuador	2
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	2
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	3
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	4
Visión Provincial	4
Objetivos Estratégicos por Sistema	4
Sistema Físico Ambiental	4
Sistema Económico Productivo	4
Sistema Socio Cultural	5
Sistema Asentamientos Humanos	5
Sistema Político Institucional	5
Objetivo del seguimiento y evaluación de las metas del PDOT	5
Metodología	5
Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:	5
Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:	6
Categorización de Resultados:	6
Seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados:	7
Categorización de resultados:	8
RESULTADOS SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9
Resultados por Sistemas del Plan	10
Evaluación Basada en Eficacia de Objetivos del Plan	11
Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de Metas del Plan	11
Sistema Físico Ambiental	11
Sistema Sociocultural	12
Sistema Económico Productivo	13
Sistema Asentamientos Humanos	14
Sistema Político Institucional	15
Seguimiento a la Implementación de los Programas y/o Proyectos	16
Sistema Físico Ambiental	16
Sistema Socio Cultural	17
Sistema Económico Productivo	18
Sistema Asentamientos Humanos	19
Sistema Político Institucional	20
CONCLUSIONES	20
RECOMENDACIONES	21

Introducción

En concordancia al modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Esmeraldas, para la administración 2019-2023, en el apartado 3 Estrategia de Seguimiento y Evaluación, que tiene como fin el recopilar y al analizar la información para verificar y cuantificar las acciones realizadas en cumplimiento de las metas propuestas; busca proporcionar alertas tempranas con el fin de alimentar las políticas públicas. El avance en la planificación del desarrollo territorial se evidencia con el cumplimiento tanto de objetivos como de las metas establecidas previamente, reflejados a través de indicadores.

Marco Normativo

Constitución de la Republica del Ecuador

Artículo 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Artículo 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Artículo 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Artículo 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Artículo 12.- establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Artículo 15.- Públicas establece que, [...] los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de

sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto;

Artículo 17.- establece que, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación; tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Artículo 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de Desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Artículo 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al Ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Artículo 266.- Establece que, al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año;

Artículo 299.- establece que el Gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

El ente rector de la planificación nacional, juntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante **Resolución Nro. 001-2016-CNP**, publicada en el Registro Oficial N° 749 de 6 de mayo del 2016, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de los

Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y que son acogidos de manera obligatoria por todos los niveles de gobierno.

Direccionamiento Estratégico Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, actualizó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia para el periodo administrativo 2023 al 2027, con una visión al año 2035, el mismo que determina las líneas de acción de las actividades provinciales a desarrollarse. Este plan cuenta con 6 Objetivos de Desarrollo, 30 Políticas, 48 Objetivos de gestión, 79 metas como direccionamientos estratégicos.

Visión Provincial

En el año 2035, Esmeraldas se consolida y desarrolla como una provincia fronteriza, marino costera y fluvial, reconocida por su rica biodiversidad y resiliencia. Es un territorio productivo y turístico, que favorece oportunidades de emprendimientos e inversión extranjera, impulsando su competitividad y crecimiento económico. Su identidad cultural y patrimonial se preserva y enriquece, en una sociedad intercultural, inclusiva, de gente acogedora y alegre, que vive y trabaja en un entorno seguro y en paz. Está integrada y articulada a nivel nacional e internacional a través de una red multimodal de transporte, conectividad tecnológica y energética. Gobernada de manera transparente y eficiente, es un referente de buen gobierno.

Objetivos Estratégicos por Sistema

Sistema Físico Ambiental

Objetivo Desarrollo 1. Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales.

Objetivo Desarrollo 2. Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos.

Sistema Económico Productivo

Objetivo Desarrollo 3. Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego y logística, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.

Sistema Socio Cultural

Objetivo Desarrollo 4. Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad.

Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo Desarrollo 5. Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, con modernas infraestructuras de conectividad multimodal, tecnológica y de energías renovables.

Sistema Político Institucional

Objetivo Desarrollo 6. Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.

Objetivo del seguimiento y evaluación de las metas del PDOT

Realizar el Informe de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas de los objetivos establecidos en el Plan del Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas del año 2025.

Metodología

Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

El proceso de seguimiento y evaluación es parte fundamental de un modelo de gestión, que permita ejecutar un proceso oportuno y confiable para el reporte de resultados, así como generar un análisis situacional e identificación de avances y alertas en la ejecución de la planificación a fin de proponer acciones de mejora que sirvan como retroalimentación para el fortalecimiento de la gestión.

Ilustración 1 Fase de Seguimiento



Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación -Subsecretaría de seguimiento, 2025

Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:

Se presenta un análisis del cumplimiento de metas agrupadas por los Sistemas: Biofísico, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Conectividad), Político-Institucional y a su vez según la competencia.

Además, un análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor o resultado real alcanzado en dicho año, en función del comportamiento de la meta (creciente / decreciente); y, su línea base; para lo cual se aplican las siguientes fórmulas:

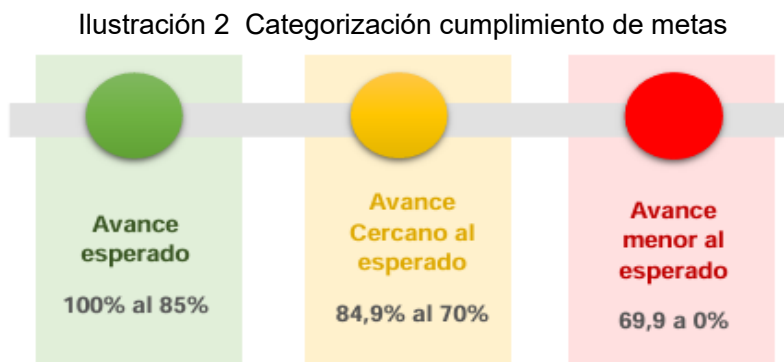
Ecuación 1 Fórmula de cálculo - Porcentaje de Cumplimiento de Metas


$$\text{PCM} = \frac{\text{Valor real alcanzado en el año } j}{\text{Meta Planificada del PDOT para el año } j} * 100$$
$$\text{PCM} = \frac{\text{LB} - \text{Valor real alcanzado en el año } j}{\text{LB} - \text{Meta Planificada del PDOT para el año } j} * 100$$

PMC: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta **LB:** Línea Base **j:** año de análisis
Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación -Subsecretaría de seguimiento, 2025

Categorización de Resultados:

Una vez determinado el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en los PDOT, se deberá categorizar los resultados obtenidos, con base en umbrales de valoración, para la representación de forma visual y comprensible del nivel de avance alcanzado.



Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación -Subsecretaría de Seguimiento, 2025

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Avance esperado (●): Indicadores cuyos resultados alcanzaron para cumplir la meta planificada esta entre el 100% y el 85%. Estado que evidencia una situación positiva o favorable respecto a la comparación existente entre el resultado alcanzado en el periodo de análisis y la meta establecida en el mismo periodo.
- Avance cercano al esperado (●): Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta, y se encuentran entre el 84,9% y el 70%. Estado que evidencia un avance parcial en el cumplimiento de la meta sin alcanzar su estado óptimo, que refiere a la ejecución completa en función de su planificación. El establecimiento de este estado en una meta impulsa la generación de acciones correctivas y preventivas por parte de los GAD, buscando alcanzar lo planificado.
- Avance menor al esperado (●): Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran entre el 69,9% y 0% del valor esperado. Estado que evidencia una situación negativa o desfavorable respecto a la comparación existente entre el resultado alcanzado en el periodo de análisis y la meta establecida en el mismo periodo. El establecimiento de este estado en una meta impulsa la generación de alertas con el fin de generar acciones correctivas y preventivas por parte de los GAD, buscando alcanzar estados más positivos en su avance planificado.

Seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados:

Comprende el análisis del porcentaje de ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de reporte, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta física prevista para esta intervención en el mismo período, así como los montos devengados y codificados.

Análisis del avance físico o de cobertura de los proyectos Implementados.

Comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) y/o otros ejecutados en el año de análisis que estén articulados con los programas y metas del PDOT, a través de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período. Con la aplicación de la siguiente fórmula de cálculo:

Ecuación 2 Fórmula de cálculo -Porcentaje de ejecución física



Ejecución física

$$PEF = \left(\frac{AFRi}{VMFi} \right) * 100$$

Donde: PEF: Porcentaje de ejecución física AFR: Avance físico real del año i WMF: Valor de la meta física planificada i: Año de análisis.

Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación -Subsecretaría de Seguimiento, 2025


La información del avance físico de proyectos que no constan en el Plan Operativo Anual y que están alineados al cumplimiento de metas, será remitida por las Instituciones responsables de los mismos.

Análisis del avance presupuestario de los proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria (presupuesto codificado) para el proyecto; y los valores devengados para el mismo período. La información de la ejecución presupuestaria de los proyectos del Plan Operativo Anual alineados al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial será remitida por la Gestión Financiera del GAD Provincial de Esmeraldas.

Para el cálculo de la ejecución presupuestaria de los programas / proyectos se deberá considerar la siguiente fórmula:

Ecuación 3. Fórmula de cálculo - Porcentaje de Ejecución Presupuestaria



Ejecución presupuestaria

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Donde: AP: Avance presupuestario.

Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación -Subsecretaría de Seguimiento, 2025

Categorización de resultados:

Una vez determinado el porcentaje de ejecución física y presupuestaria de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual, se deberán categorizar los resultados obtenidos. Esta categorización permitirá contar con una representación visual y comprensible del nivel de avance alcanzado, tanto en términos físicos como de recursos financieros ejecutados, facilitando así el análisis y la toma de decisiones, para el logro de los objetivos establecidos. Para llevar a cabo esta categorización, se aplicarán los siguientes umbrales de cumplimiento:

Ilustración 3 Categorización ejecución física y presupuestaria



Elaborado por: Secretaría Nacional de Planificación -Subsecretaría de Seguimiento, 2025

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- Avance esperado (●): Cuando la ejecución física y presupuestaria de los programas/proyectos alcanzaron valores entre el 100% y el 85%.
- Avance cercano al esperado (●): Cuando la ejecución física y presupuestaria de los programas/proyectos alcanzaron valores entre el 84,9% y el 70%.
- Avance menor al esperado (●): Cuando la ejecución física y presupuestaria de los programas/proyectos alcanzaron valores entre el 69,9% y el 0%.

Resultados Seguimiento y Evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincial de Esmeraldas, realiza Informes Anuales Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en concordancia con las competencias y/o funciones del GAD provincial, los proyectos del Plan y de las posibles causas que pudieron incidir en el comportamiento de los indicadores de resultado; así como, las alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación institucional como interna de las gestiones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias propuestas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

Por otro lado, con la aprobación del Plan de Nacional de Desarrollo 2025 – 2029 Ecuador No Se Detiene todos los niveles de GAD se procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Esmeraldas 2023 -2027, en su contenido tanto en la fase de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión donde se presentan los objetivos, metas en concordancia con este instrumento de planificación nacional y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

A continuación, se presenta los proyectos que constan en el Plan Operativo Anual de la prefectura de Esmeraldas, distribuidos por Sistemas con el número de objetivos y metas conexos.

Resultados por Sistemas del Plan

Figura 1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia por sistemas.



Elaboración propia

Asimismo, el presente informe se encuentra dividido por Sistemas y Unidades de gestión del GAD responsables del cumplimiento de las metas y objetivos.

Tabla 1. Porcentaje de avance de los proyectos con presupuesto que constan en el POA 2025 y pertenecen al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia por sistema

Sistema	Avance Físico	Presupuesto
Físico Ambiental	90.12	87.54
Sociocultural	82.70	51.47
Económico Productivo	81.72	71.42
Asentamientos Humanos	80.45	30.35
Político institucional	81.77	100.00

Elaboración propia

Evaluación Basada en Eficacia de Objetivos del Plan

Tabla 2. Avance de cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la provincia, basados en la eficacia.

Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Avance Acumulado
Objetivo Desarrollo 1. Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales.	90.16 %
Objetivo Desarrollo 2. Establecer un marco integral de gestión del riesgo ante desastres naturales y antrópicos.	82.39%
Objetivo Desarrollo 3. Promover un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, dinamizando la economía de los sectores estratégicos de la economía azul, la agricultura sostenible, el turismo, la infraestructura de riego y logística, generadores de empleo digno y crecimiento económico inclusivo.	78.95%
Objetivo Desarrollo 4. Fortalecer la identidad y el patrimonio, impulsar acciones afirmativas de promoción de derechos, y reducir las brechas de acceso inclusivo e igualitario a salud, educación, cultura, recreación, deporte y seguridad	86.3%
Objetivo Desarrollo 5. Impulsar una red de asentamientos humanos sostenibles y cohesionados territorialmente, con modernas infraestructuras de conectividad multimodal, tecnológica y de energías renovables.	79.03%
Objetivo Desarrollo 6. Instituir un marco de gobernanza transparente y participativa, que favorezca la articulación multinivel, y la proyección internacional del territorio.	86.33%

Elaborado por: Dirección de Planificación 2025

Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de Metas del Plan

A continuación, se presenta el cumplimiento de metas agrupadas por los Sistemas y semaforizando con las categorías de cumplida, parcialmente cumplida, Incumplida o sin información.

Sistema Físico Ambiental

Las metas de este Sistema están bajo la responsabilidad de las Gestiones Ambiental y Gestión de cuencas, riego y drenaje.

Tabla 3. Cumplimiento de metas Físico Ambiental

Metas	Línea Base	Meta planificada PDOT	Valor real alcanzado	Cumplimiento meta
Incrementar 60 hectáreas anuales restauradas con fines de protección, conservación ambiental, protección de cuencas hidrográficas y mitigación al cambio climático en el período 2025-2027	125	60	112	✓ 100,00
Incrementar 80.000 ha del territorio provincial para fines de protección al 2025	215321,5	80000	70485.65	✓ 88,10
Al 2025 100 has reforestadas y restauradas	745.79	100	138	✓ 100,00
Producir 300.000 mil plantas anuales para reforestación en el Vivero del GADPE en el período 2025-2027	260.000	320.000	320.000	✓ 100,00
Realizar 4 eventos anuales (educación ambiental)	3	4	5	✓ 100,00
Regularizar 970 proyectos, obras o actividades regularizados en la provincia, hasta el 2027	1150	249	283	✓ 100,00
Intervención con canales de drenaje para evacuación del agua remanente en suelos 3000 metros cúbicos de sedimentos retirados como medida de mitigación en las áreas productivas al 2025	7956	3000	10000	✓ 100,00
Regularizar 1377 actividades productivas sujetas a control en la provincia, hasta el 2027	1150	249	283	✓ 100,00
Al término de 2027 se habrá sensibilizado a 6345 personas en educación ambiental en la provincia de Esmeraldas	5322	1820	1820	✓ 100,00

Responsables: Gestión Ambiental, ²Comisaría Provincial del Ambiente, ³Cuencas, Riego y Drenaje
Fuente: Reportes e Informes de las Gestiones GADPE, 2026.

De los 9 indicadores de meta en este Sistema para el ejercicio fiscal 2025, todos ellos presentan una tendencia creciente, alcanzando un avance esperado en ocho indicadores de resultado, ya que sus valores reales están en el mismo nivel o superan el valor esperado en la evaluación.

Sistema Sociocultural

Las cinco metas planteadas en este sistema se encuentran tres de sus metas con avance esperado, mientras que para la meta de “27 talleres de sensibilización, erradicación de violencia y protocolos en rutas de atención para mujeres víctimas en violencia debido a

2024* tuvo un avance menor al esperado, a pesar de haber realizado las gestiones pertinentes para la contratación de las actividades a desarrollarse se emitió una Resolución de Declaratoria de Desierto del proceso LICS-GADPE-2025-1: Talleres para el Fortalecimiento de habilidades, destrezas y promulgación de derechos para las personas, grupos u organizaciones inherentes a los Ejes de Igualdades de la provincia de Esmeraldas, con fecha 30 de diciembre del 2025 mediante Memorando N°439 GADPE-HA-GDASIP-2025 se envió la solicitud de autorización para inicio de proceso, esta actividad tendrá su ejecución en el año 2026 y la actividad.

Tabla 4. Cumplimiento de metas Sistema sociocultural

Metas actualizadas	Línea Base	Meta planificada PDOT	Valor real alcanzado	Porcentaje de cumplimiento de las metas
Atención de salud preventiva y de primer nivel a 25.000 usuarios anuales en el período 2025-2027	27600	25000	23000	✓ 92,00
Promoverán los mecanismos e instancias de participación ciudadana y el control social en 13 GAD parroquiales y municipales	22	13	13	✓ 100,00
68 organizaciones legalmente constituidas al 2027	3	35	43	✓ 100,00
27 talleres de sensibilización, erradicación de violencia y protocolos en rutas de atención para mujeres víctimas en violencia	23	27	0*	✗ 0,00
Realizar 23 eventos deportivos, culturales, artísticos por año en el programa Esmeraldas mi futuro es hoy, en el período 2025-2027	1	6	5	⚠ 83,33

Responsables: 1 Gestión de acción social, inclusión y participación; 2 UNAMYDESC

Fuente: Reportes e Informes de las Gestiones GADPE, 2025.

Sistema Económico Productivo

De las 8 metas correspondientes a este sistema para el ejercicio fiscal 2025, todos ellos presentan una tendencia creciente, evidenciando un avance esperado en seis metas, sus valores reales están en el mismo nivel o superan el valor esperado en la evaluación.

La meta “Establecer 205 has de plantaciones forestales con fines comerciales en la provincia de Esmeraldas” presenta un avance menor a lo esperado debido al atrasos fuera del alcance de la institución por procesos de Compras públicas (SERCOP), que impidieron adquirir los insumos necesarios para la ejecución en el tiempo estimado del proyecto.

Tabla 5. Cumplimiento de metas Sistema económico productivo

Metas actualizadas	Línea Base	Meta planificada PDOT	Valor real alcanzado	Porcentaje de cumplimiento de las metas
Se incrementa de 1200 a 1400 el número de agricultores familiares que mejoran su seguridad alimentaria.	1120	300	300	✓ 100,00
En el año 2025 se apoyarán 10 Mipymes para que cuenten con productos y/o servicios viables.	258	10	Sin dato	Sin dato
Incrementar de 1.100 a 1.200 los agricultores familiares que acceden a alimentos de origen proteico.	1100	1200	1200	✓ 100,00
6 escuelas de campo (ECAS) en el periodo 2025-2027.	1	2	2	✓ 100,00
Establecer 205 has de plantaciones forestales con fines comerciales en la provincia de Esmeraldas.	489,48	60	0	✗ 0,00
Asistir técnicamente en plantaciones forestales, agroforestales y silvícolas con fines comerciales a 171 beneficiarios en la provincia de Esmeraldas	524	18	23	✓ 100,00
23 equipos entregados a las organizaciones y comunidades.	23	23	23	✓ 100,00
Incrementar los agricultores familiares que mejoran sus espacios familiares de producción alimentaria de 1100 a 1350 al 2025.	1100	1350	1290	✓ 95,55

Responsables: 1 Gestión de Fomento Productivo; 2 Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje,
Fuente: Reportes e Informes de las Gestiones GADPE Informe POA, 2025

Sistema Asentamientos Humanos

Para este sistema tres metas presentaron el avance esperado, de las siete metas planificadas para el año 2025, una meta alcanza un avance cercano a lo esperado y una meta registra un avance menor a lo esperado. Meta “Ejecutar 30 Km en el período 2025-2027” del proyecto Ejes Viales estratégicos.

Tabla 6. Cumplimiento de metas Sistema Asentamientos Humanos

Metas actualizadas	Línea Base	Meta planificada PDOT	Valor real alcanzado	Porcentaje de cumplimiento de las metas
17 alcantarillas construidas	42	17	17	100,00
Ejecutar 30 Km en el período 2025-2027	65,29	6	0	0,00
Construir 2 Puentes anuales hasta el 2027	2	2	0	0,00
Ejecutar 236 Km de vías rehabilitadas y/o mejoradas a nivel provincial en el período 2024-2027	94,08	14,51	10,2	70,29
Al 2027 se habrán suscrito 17 convenios	8	4	1	25,00
Rehabilitar y/o mejorar 860 km anuales de vías a nivel provincial en el periodo 2024-2027	640	860	819,51	95,29
Proveer, instalar y operar 20 Puntos WIFI anuales en el área rural en el período 2025-2027	155	57	57	100,00

Responsables: 1 Gestión de tecnologías de la información y comunicación; 2 Gestión de infraestructura vial

Fuente: Reportes e Informes POA de las Gestiones GADPE, 2025.

Sistema Político Institucional

Para este sistema se presentaron 5 metas, de las cuales cuatro metas presentan un avance esperado, la meta restante presenta un avance cercano a lo esperado con un 70%.

Tabla 7. Cumplimiento de metas Sistema Político Institucional

Metas actualizadas	Línea Base	Meta planificada PDOT	Valor real alcanzado	Porcentaje de cumplimiento de las metas
Ejecutar el 86% anual del PEI en el período 2025-2027	86%	86%	86%	100,00
Actualizar el 100% del SIL-PE anualmente durante el período 2025-2027	100%	100%	70%	70,00
Ejecutar el 100% de la contraparte del GADPE en los proyectos con la Mancomunidad del Norte	100%	100%	100%	100,00
Elaborar 3 acuerdos de Cooperación y Hermanamiento en el período 2025-2027	1	1	1	100,00
Ejecutar al menos 85% anual del presupuesto participativo concertados con los GADM y GAD Parroquiales para el período 2025-2027	85%	85%	85%	100,00

* Dato de 2021

Responsables: 1 Gestión de acción, inclusión y participación; 2 Gestión de planificación, gestión financiera, unidad de calidad; 3. Gestión de articulación, cooperación e internacionalización del territorio

Fuente: Reportes e Informes de las Gestiones GADPE, 2025.

Seguimiento a la Implementación de los Programas y/o Proyectos

A continuación, se presenta la evaluación de gestión de los proyectos los avances físicos (eficacia operacional) o de cobertura de proyectos que cuentan con presupuesto (eficiencia presupuestaria), agrupados por Sistemas o sistemas y objetivos estratégicos territoriales. Estos datos son tomados de la Evaluación Plan Operativo Anual 2025.

Sistema Físico Ambiental

Programas o proyectos	Porcentaje Evaluación operativa anual	Porcentaje de presupuesto anual ejecutado	Porcentaje de presupuesto anual Comprometido
Impulsar a la implementación de proyectos con enfoque de adaptación al cambio climático	● 96,15	Sin presupuesto de inversión	-
Impulsar proyectos con enfoque de mitigación al cambio climático	● 100	● 100	● 100
Institucionalización de la gestión de riesgos en el territorio	◆ 64,77	Sin presupuesto de inversión	-
Generación de eventos sociales, ferias ambientales, culturales o educativos que promuevan la importancia de los entornos naturales y saludables para el desarrollo de la provincia Esmeraldas.	● 100	Sin presupuesto de inversión	-
Promover la concienciación, sensibilidad y entendimiento en los ciudadanos, sobre las afectaciones que se producen en el ambiente como resultado de las actividades antrópicas	▲ 71,43	Sin presupuesto de inversión	-
Prevención, control y seguimiento, en base a la normativa ambiental vigente a las fuentes fijas contaminantes en el territorio provincial	● 96,00	◆ 0,00	● 99,40
Fomentar la conservación y protección de ecosistemas que deben ser protegidos, a través del sistema de áreas de conservación de la provincia de Esmeraldas.	● 96,19	● 96,58	● 96,58
Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas.	◆ 66,25	◆ 49,54	◆ 49,54

Fuente: Reportes e Informes POA 2025 de las Gestiones GADPE, 2025.

Sistema Socio Cultural

Programas o proyectos	Porcentaje Evaluación operativa anual	Porcentaje de presupuesto anual ejecutado	Porcentaje de presupuesto anual Comprometido
Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socioeconómica de la población vulnerable en situación de acogida en la provincia de Esmeraldas	● 94,00	Sin presupuesto de inversión	-
Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas	● 85,71	◆ 15,44	◆ 15,44
Fortalecimiento de la gobernabilidad y promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE a los diferentes niveles de Gobiernos	● 100,00	Sin presupuesto de inversión	-
Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismo de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades	● 91,59	● 87,50	● 95,22
**FORMACION COMUNITARIA "ESMERALDAS POR EL CAMBIO POSITIVO" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas	▲ 76,39	Sin presupuesto de inversión	-
Fortalecimiento del tejido social "ESMERALDAS SOCIAL Y COMUNITARIA" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas.	◆ 48,48	◆ 0,00	◆ 0,00

Fuente: Reportes e Informes POA 2025 de las Gestiones GADPE, 2025.

Sistema Económico Productivo

Programas o proyectos	Porcentaje Evaluación operativa anual	Porcentaje de presupuesto anual ejecutado	Porcentaje de presupuesto anual Comprometido
**Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia de Esmeraldas a través del proyecto Sello de la Agricultura Familiar Campesina.	● 99,01	Sin presupuesto de inversión	-
**Seguridad alimentaria frente a la pandemia en la Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE)	● 100	-	● 100
Economía Azul o del mar	◆ 31,43	-	● 96,48
Fomento de emprendimientos inclusivos dinámicos e innovadores en la provincia de Esmeraldas	● 95,91	● 88,03	● 98,38
Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica de proteína de origen vegetal y animal con enfoque de género y generacional	● 99,00	● 100	● 100
Fortalecimiento de capacidades de productores ganaderos a través de la implementación de Escuelas de Campo (ECA) de ganadería sostenible.	◆ 52,50	-	● 93,61
Impulsar el establecimiento y asistencia técnica en plantaciones forestales, agroforestales y silvícolas con fines comerciales.	◆ 58,33	-	● 99,35
Incremento de la producción y productividad del cacao nacional fino y de aroma a través del establecimiento, manejo integral y manejo de la calidad del cacao mediante el uso de tecnología (Clúster Asociados).	◆ 32,50	-	● 99,95
Potenciación de espacios de uso tradicionales para la producción familiar de alimentos (colinos, canoeras, huertas y parcelas)	▲ 77,00	◆ 46,70	● 99,33
Reactivación de plantaciones de coco con suministros e insumos agrícolas, plántulas de coco y equipos a productores de la zona rural de la Provincia de Esmeraldas - Etapa VI	● 100	-	● 99,40
Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio*	● 100	▲ 73,60	● 99,85

*con varias actividades con presupuesto

Fuente: Reportes e Informes POA 2025 de las Gestiones GADPE, 2025.

Sistema Asentamientos Humanos

Programas o proyectos		Porcentaje Evaluación operativa anual		Porcentaje de presupuesto anual ejecutado		Porcentaje de presupuesto anual Comprometido
Construcción de alcantarillas y/o ductos cajón con muro de alas en la provincia de Esmeraldas	▲	79,65	◆	31,37	●	95,30
Construcción de Puentes carrozables en la provincia de Esmeraldas	▲	75,00	◆	0,00	●	100
Mantenimiento de la red vial terciaria*	●	97,10	●	98,15	●	98,40
Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Central	●	87,50	◆	59,62	●	100
Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Norte	▲	75,00	◆	27,22	●	100
Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Sur	◆	55,09	◆	0,00	●	100
Construcción de infraestructura y equipamiento rural y urbano en la Provincia de Esmeraldas	●	99,30	◆	0,00	●	100
**Capacitación gratuita en el uso de la TIC modalidad presencial, virtual y en sitio.	●	100		Sin presupuesto de inversión		-
**Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas.	◆	63,64	◆	0,00	●	100
**ESMERALDAS DIGITAL: Aplicación de la TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la Provincia de Esmeraldas	▲	83,33		Sin presupuesto de inversión		-

*Proyecto del PDOT.

Fuente: Reportes e Informes POA 2025 de las Gestiones GADPE, 2025.

De los once proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal del 2025, dos no poseen presupuesto de inversión, dos proyectos presentan un valor de 0% en el presupuesto anual ejecutado, sin embargo, este presupuesto al momento del reporte se encontraba comprometido.

Sistema Político Institucional

Programas o proyectos	Porcentaje Evaluación operativa anual	Porcentaje de presupuesto anual ejecutado	Porcentaje de presupuesto anual Comprometido
Plan Estratégico Institucional (PEI)	▲ 71,00	Sin presupuesto de inversión	-
Articular la participación multinivel con actores públicos y privados para facilitar el desarrollo territorial	▲ 73,02	● 100	-
Concertación y establecimiento de redes de cooperación interinstitucional e internacional en el territorio provincial.	● 98,21	Sin presupuesto de inversión	-
Presupuestos Participativos (GADM y GAD Parroquiales, Nacionalidades y Pueblo Afro)	● 87,25	71.05	-
Fortalecimiento de la Planificación Territorial	▲ 74,07	Sin presupuesto de inversión	-

Fuente: Reportes e Informes POA 2025 de las Gestiones GADPE, 2025.

CONCLUSIONES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT provincial posee 5 Sistemas, 6 objetivos estratégicos, 49 Objetivos de gestión y para su materialización se han establecido 77 metas, vinculados a 69 proyectos.

Para el año 2025, se programaron 34 metas de resultado, presentando 25 indicadores un avance esperado para este año, 3 metas muestran un avance cercano a lo esperado y 5 metas con un avance menor a lo esperado, 1 metas no presentaron información.

De los proyectos que se constan el POA 2025, 25 responden a las gestiones de apoyo del GADPE (Comunicación, TTHH; Administrativo, Coordinación del PEI); y de acuerdo a la evaluación del POA se ejecutaron 81 proyectos, 44 proyectos del PDOT, 38 proyectos del PEI, y a esto se suma 4 proyectos ejecutados por UNAMYDESC entidad adscrita a GADPE.

Para el año 2025 se ejecutaron 39 proyectos de los cuales 13 proyectos no poseen presupuesto de inversión. Sin embargo, la ejecución física o geográfica se desarrolló con el equipo técnico de la institución, 6 proyectos presentan avance esperado, 5 con avance cercano al esperado y 1 con un avance menor a lo esperado.

De los 27 proyectos que poseen presupuesto de inversión 18 proyectos presentan avance esperado, 4 proyectos avance cercano al esperado y 5 poseen un avance menor a lo esperado.

Los resultados antes mencionados contarán en el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, como lo establece la Secretaría Nacional de Planificación.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda notificar a todas las gestiones involucradas en el PDOT el presente informe con todos los resultados obtenidos.
- Mejorar la georeferenciación de los proyectos implementados por parte de las gestiones agregadoras de valor
- Existen proyectos sin presupuesto de inversión que se desarrollan para cumplir lo planificado en PDOT, por lo cual se requiere analizar para designar presupuesto.
- Ajustar o corregir las metas que presentan inconsistencias o que no sumen al resultado esperado de la meta.

PREFECTURA
Esmeraldas

